

MARZO
2019

**BOLETÍN DE INFORMALIDAD
LABORAL:**
SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD EN EL
MERCADO LABORAL CHILENO Y
COBERTURA PREVISIONAL
(CIFRAS HASTA DICIEMBRE DE 2018)

1. DEFINICIONES OPERATIVAS

1.1 INFORMALIDAD

La definición de empleo informal usualmente aceptada es la que proporciona la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que incluye a los siguientes tipos de empleo¹:

- i) trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal;
- ii) empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal;
- iii) trabajadores familiares auxiliares, independiente de si trabajan en empresas del sector formal o informal;
- iv) miembros de cooperativas de productores informales;
- v) asalariados que tienen empleos informales², ya que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados; y
- vi) trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar.

Dada la especificación anterior, puede considerarse como empleo informal a aquellos trabajadores que no realizan cotizaciones y a aquellos asalariados que no poseen contrato de trabajo. Según tales parámetros, la OIT estima que para el año 2016 en Latinoamérica el 53,1% de los trabajadores se encuentran ocupados en empleos informales³.

Gracias a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) que publica sistemáticamente el INE, es posible identificar a dos grupos de interés: trabajadores independientes (empleadores, cuenta propia y familiar no remunerado) y trabajadores dependientes (asalariados y personal de servicio). A raíz de tales subgrupos se construye el siguiente estimador de empleo informal:

$$\text{Empleo Informal} = \text{Empleo informal en dependientes} + \text{Empleo informal en independientes} \quad (1)$$

A su vez, el empleo informal en dependientes se clasifica de la siguiente forma:

$$\text{Empleo informal en dependientes} = \text{Dependientes con acuerdo de palabra} \quad (2)$$

Mientras que el empleo informal en independientes se clasifica de la siguiente forma:

$$\text{Empleo informal en independientes} = \text{Total independientes} - \text{Independientes cotizantes} \quad (3.1)$$

$$\text{Empleo informal en independientes} = \text{Independientes no cotizantes} \quad (3.2)$$

¹ OIT (2013), "Panorama Laboral 2013 América Latina y el Caribe".

² Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo.

³ OIT (2018), "Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos".

De este modo, reemplazando las ecuaciones (2) y (3.2) en (1), se llega a la siguiente expresión:

$$\text{Empleo Informal} = \text{Dependientes con acuerdo de palabra} + \text{Independientes no cotizantes} \quad (4)$$

Asimismo, es posible construir la proporción de empleo informal según la siguiente fórmula:

$$\text{Proporción de Empleo Informal} = \frac{\text{Empleo Informal}}{\text{Total Ocupados}} \quad (5)$$

1.2 COBERTURA PREVISIONAL

La cobertura previsional es uno de los indicadores de efectividad más usados respecto a los programas de seguridad social. Su definición más común corresponde a la proporción de la población que obtiene los beneficios (o cubierta) respecto a la población potencialmente elegible.

En este boletín se presentan los resultados de la cobertura previsional en el sistema de pensiones, establecido según la siguiente fórmula:

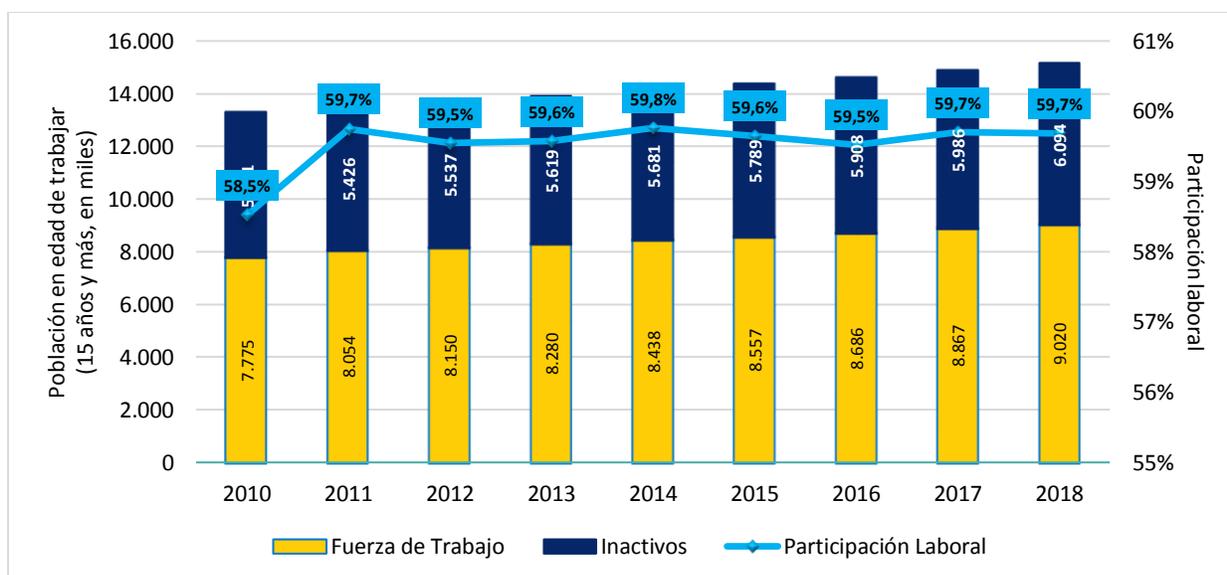
$$\text{Cobertura previsional del sistema de pensiones} = \frac{\text{Total Cotizantes}}{\text{Total Ocupados}} \quad (6)$$

Cabe señalar que esta última fórmula puede aplicarse a los diferentes regímenes de la seguridad social. Específicamente para el caso del sistema de pensiones, es posible separar entre el sistema de capitalización individual (AFP) y el antiguo sistema de reparto (IPS).

2. PARTICIPACIÓN LABORAL EN CHILE

Previo al análisis respecto al empleo informal y la cobertura previsional, es relevante mostrar cómo se encuentra distribuida la población nacional en edad de trabajar, esta última entendida como aquel grupo etario de 15 años y más. El Gráfico N° 1 expone la evolución de dicha población, destacándose la diferencia entre el segmento perteneciente a la fuerza de trabajo (compuesto por los trabajadores ocupados y desocupados) y los inactivos (quienes están fuera de la fuerza de trabajo). La relación entre ambos segmentos define a la participación laboral del país, la cual presenta una estabilidad en el período 2011-2018, con un promedio del 59,6%. En el año 2018 existía un total de 15,1 millones de personas en edad de trabajar, de los cuales el 59,7% participó del mercado laboral (9 millones de personas) y el restante 40,2% eran inactivos (6,1 millones de personas).

Gráfico N° 1: Evolución de la población en edad de trabajar y la participación laboral nacional (2010-2018)



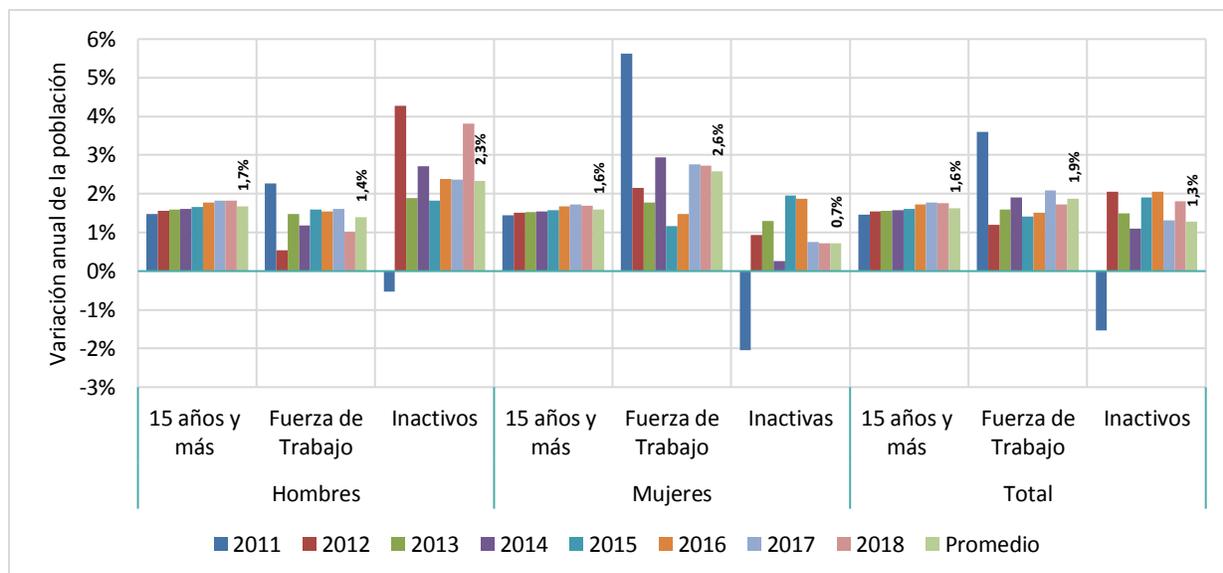
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Al mismo tiempo, se calculan las variaciones anuales de cada segmento de la población relevante para la fuerza de trabajo según sexo. El Gráfico N° 2 muestra un crecimiento anual constante de la población en edad de trabajar, con un promedio para el período 2011-2018 del 1,6%, destacándose un mayor incremento del segmento que participa de la fuerza de trabajo respecto a los inactivos, con promedios de 1,9% y 1,3% respectivamente. En este sentido, se tiene que la población en edad de trabajar está creciendo anualmente, donde una mayor proporción participa en el mercado laboral.

En este sentido, la distinción por sexo muestra una brecha importante en el caso de las mujeres, las que registran una mayor inserción en el mercado laboral que los hombres. En efecto, las mujeres en edad de trabajar (15 años y más) han crecido un 1,6% promedio anual entre 2011 y 2018, sin embargo el segmento que participa en la fuerza de trabajo (ocupadas más desocupadas) ha aumentado en promedio un 2,6% anual, mientras que las inactivas (las que no participan de la fuerza laboral) crecieron en promedio un 0,7% anual en igual período. Por su parte, los hombres en edad de trabajar (15 años y más) exponen un incremento promedio del 1,7% anual en dicho período (2011 y 2018), donde el segmento de inactivos ha

crecido más rápido que los participantes de la fuerza laboral, con tasas promedio del 2,3% y 1,4% respectivamente.

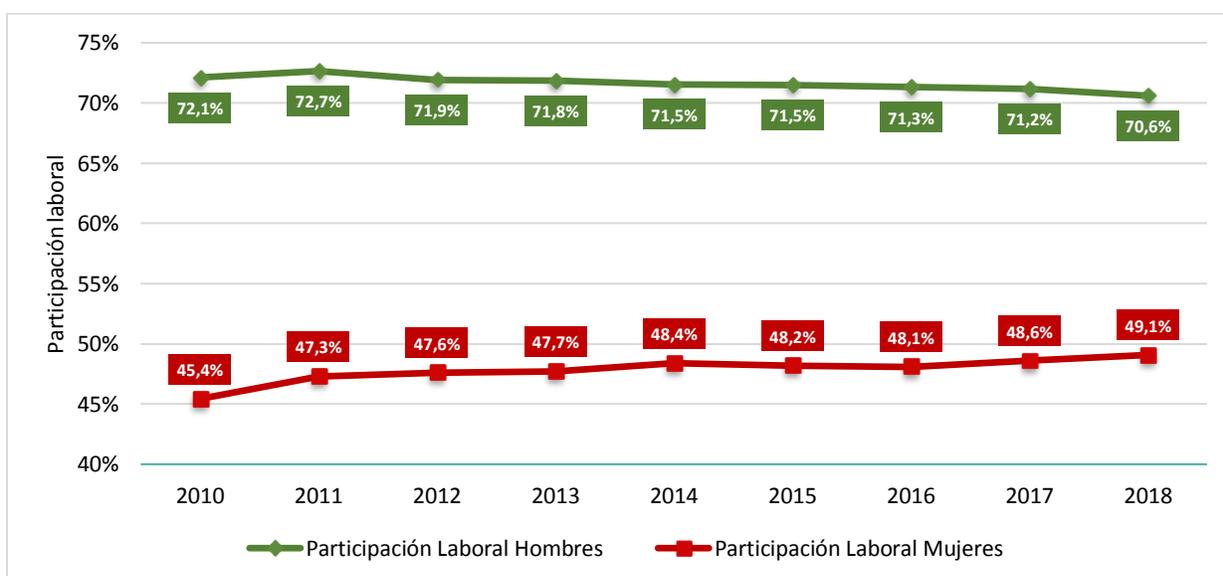
Gráfico N° 2: Variación anual de los segmentos de la población de 15 años y más (2011-2018)



Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

El resultado anterior se traduce en un aumento de la participación laboral de las mujeres, lo cual se muestra claramente en el Gráfico N° 3. La participación laboral femenina pasó del 45,4% en 2010 al 49,1% en 2018, equivalente a un incremento del 8% en tal período, caso contrario al que presentan los hombres, cuya participación laboral ha caído un -2,1% en este lapso, pasando de un 72,1% en 2010 a un 70,6% en 2018.

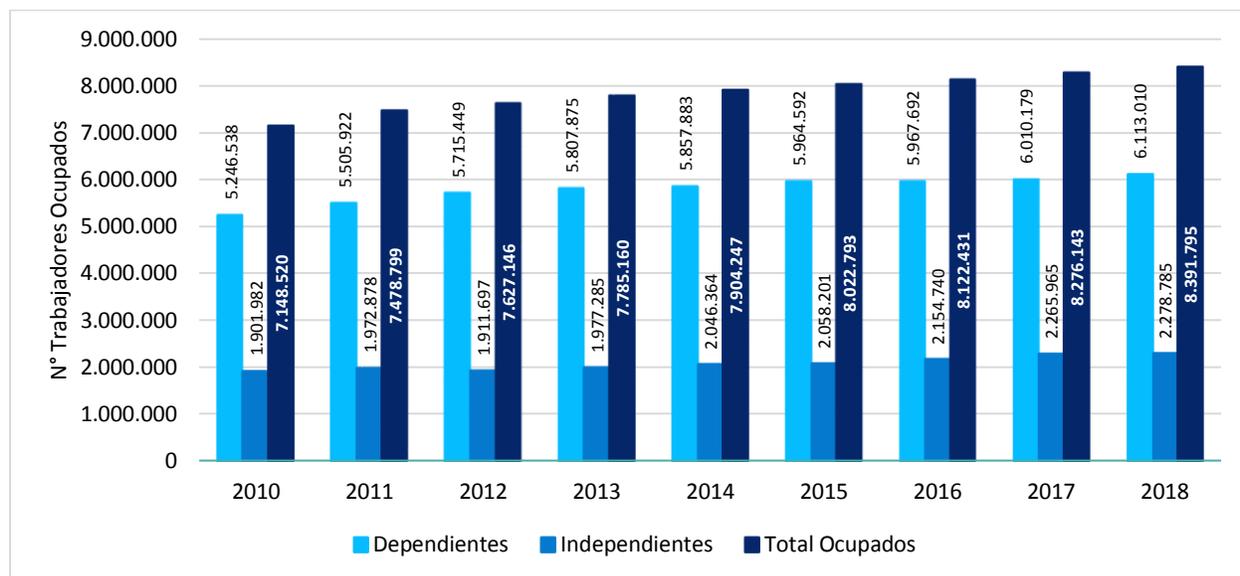
Gráfico N° 3: Evolución de la participación laboral según sexo (2010-2018)



Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

A su vez, dentro del segmento de personas pertenecientes a la fuerza de trabajo, el Gráfico N° 4 muestra la evolución de quienes se encuentran ocupados, haciendo la distinción según el tipo de trabajador. Al respecto, se aprecia que la mayor proporción de trabajadores se desempeña como dependientes, representando en promedio el 73,8% del total de ocupados en el período 2010-2018.

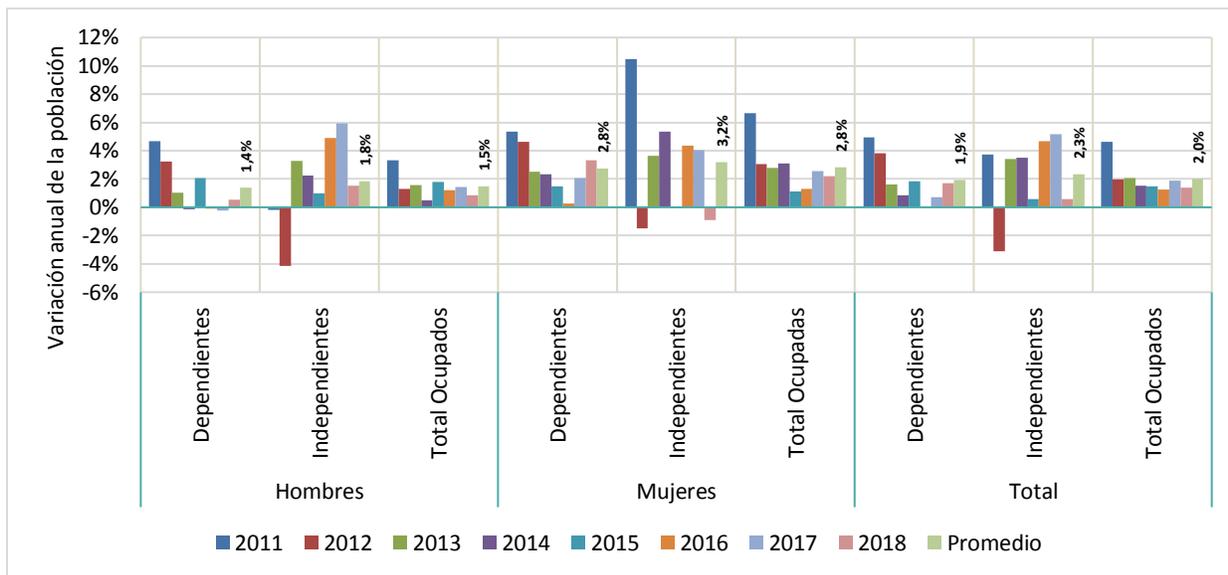
Gráfico N° 4: Evolución del promedio anual de trabajadores ocupados según tipo (2010-2018)



Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Pese al crecimiento sostenido de los trabajadores ocupados, con una variación anual promedio para el período 2011-2018 de 2,0%, existen diferencias relevantes según tipo de trabajador y sexo. Efectivamente, según tipo de trabajador, se registra una variación anual mayor para los trabajadores independientes, cuyo crecimiento promedio asciende al 2,3% anual, superando el 1,9% de los trabajadores dependientes. La brecha anterior se hace aún más significativa al comparar por sexo, donde las mujeres ocupadas exhiben un incremento promedio anual del 2,8% en dicho lapso, mientras que los hombres ocupados crecieron un 1,5% anual. Asimismo, los trabajadores independientes registran una mayor alza tanto en hombres como en mujeres, especialmente en las últimas, con un aumento promedio anual del 3,2%, contrastando con el 1,8% para hombres independientes. La variación anual de los trabajadores ocupados según tipo para el período 2011-2018 se presenta en el Gráfico N° 5.

Gráfico N° 5: Variación anual de los trabajadores ocupados según tipo (2011-2018)



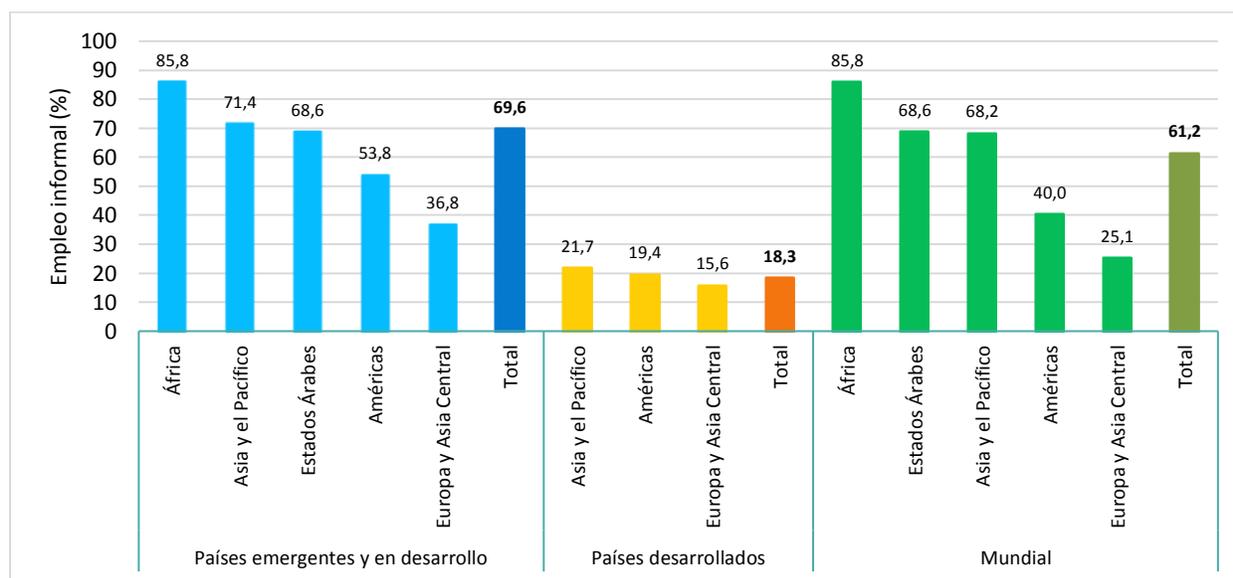
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

3. SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD

3.1 PANORAMA INTERNACIONAL

Según el informe de la OIT (2018), "Women and men in the informal economy: A statistical picture", del total de la población ocupada mundial de 15 años de edad y más, 2.000 millones trabajan en la economía informal, representando el 61,2% del empleo mundial (ver Gráfico N° 6). La proporción de empleo informal varía entre las diferentes regiones, donde para África se estima el mayor grado de empleo informal, con el 85,8%, seguido de Asia y el Pacífico con el 68,2% y los Estados Árabes con el 68,6%. Por su parte, en América se registra un nivel de informalidad mucho menor, llegando al 40,0%, pero aún muy alejado de Europa y Asia Central, región que presenta un 25,1% de empleo informal. De igual forma, también se observan diferencias significativas entre países de economías emergentes y en desarrollo respecto a los desarrollados, donde para los primeros la informalidad llega al 69,6%, mientras que para los desarrollados es sólo del 18,3%.

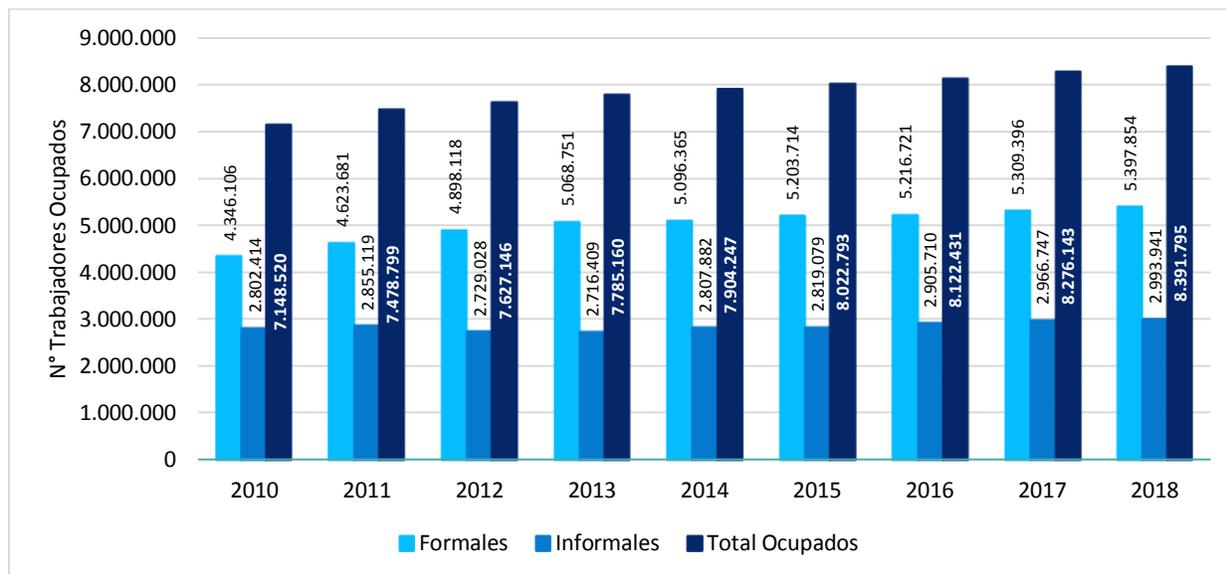
Gráfico N° 6: Panorama mundial del empleo informal como porcentaje del empleo total (2016)



Fuentes: OIT (2018): "Women and men in the informal economy: A statistical picture". Cálculos de la OIT sobre la base de encuestas nacionales de hogares.

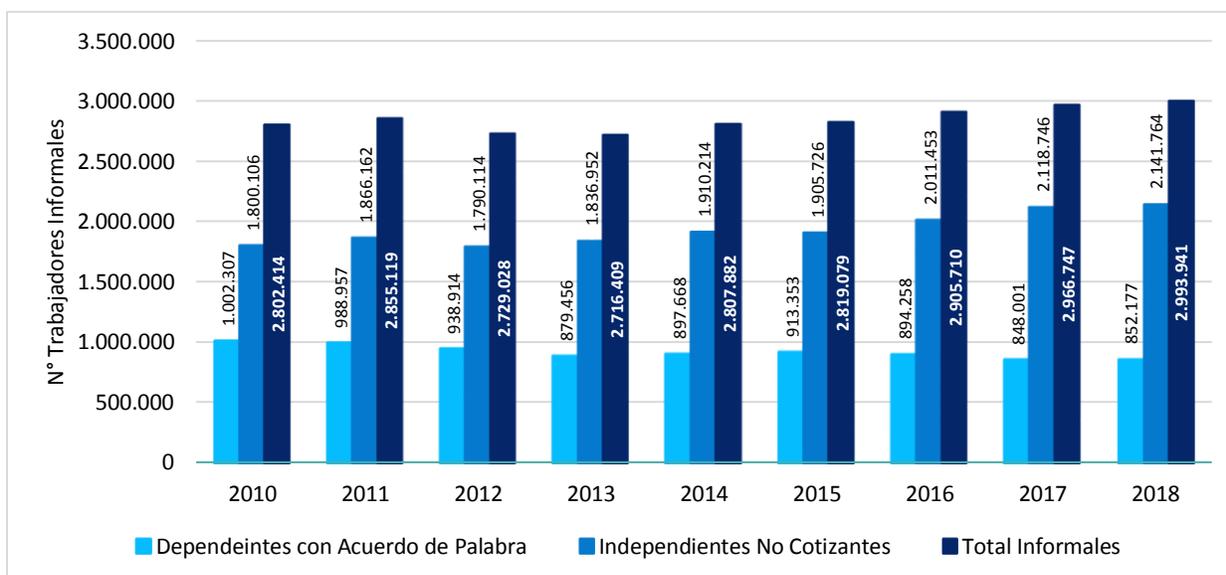
3.2 EVOLUCIÓN DE LA INFORMALIDAD EN CHILE, 2010-2018

Considerando las cifras de la ENE y aplicando la ecuación (4), en el Gráfico N° 7 se presenta la evolución del promedio anual de trabajadores ocupados para el período 2010-2018, diferenciando además según la situación de formalidad. En este sentido, se observa que para el año 2018 existió un promedio mensual de 8.391.795 trabajadores ocupados, de los cuales el 64,3% poseía un empleo formal (5.397.854) y el restante 35,7% un empleo informal (2.993.941).

Gráfico N° 7: Evolución del promedio anual de trabajadores ocupados según situación laboral (2010-2018)

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

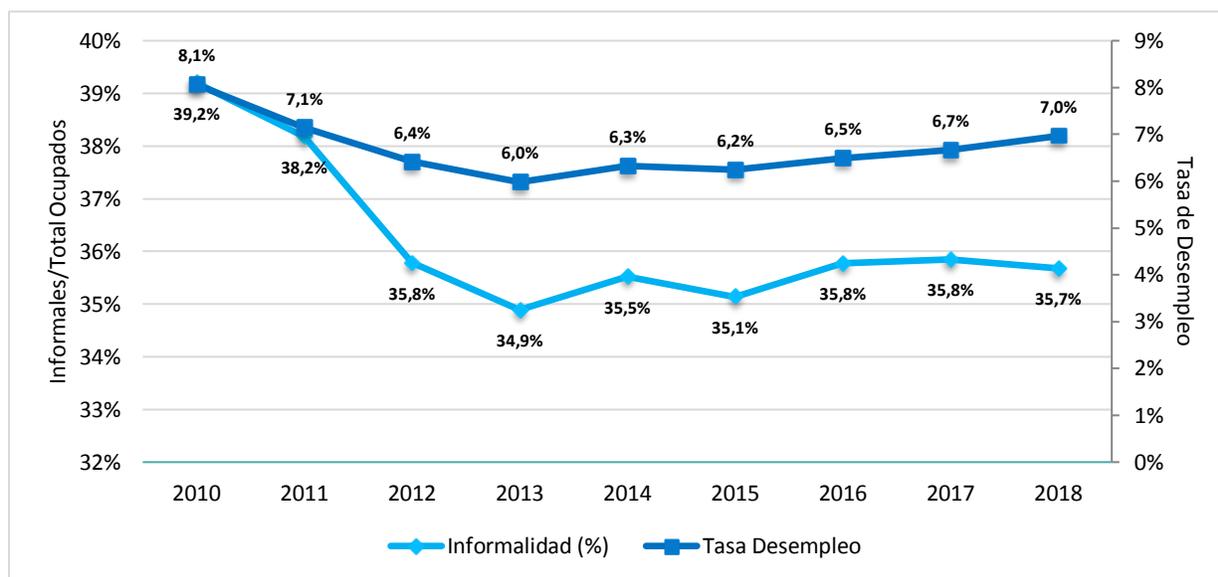
Del mismo modo, tomando en cuenta las definiciones expuestas anteriormente (ver ecuación (4)), en el Gráfico N° 8 se presenta la evolución del promedio anual de trabajadores informales en Chile para el período 2010-2018. Se observa una cantidad relativamente estable de trabajadores en tal condición para cada año, cuyo promedio para la serie analizada es de 2.844.036 trabajadores informales, de los cuales el 67,9% corresponde a independientes que no cotizan (1.931.249) y el restante 32,1% a dependientes con acuerdo de palabra (912.788).

Gráfico N° 8: Evolución del promedio anual de trabajadores informales (2010-2018)

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Históricamente la tasa de informalidad (ver ecuación (5)) en Chile se ha mantenido baja en comparación con los niveles de Latinoamérica. Considerando el período 2010-2018 se observa una disminución sostenida hasta el año 2013, pasando del 39,2% en 2010 al 34,9% en dicho año. Asimismo, el Gráfico N° 9 muestra una cierta estabilidad de la tasa de informalidad en los últimos años, permaneciendo en un 35,8% para los años 2016 y 2017 y cayendo levemente a un 35,7% en 2018.

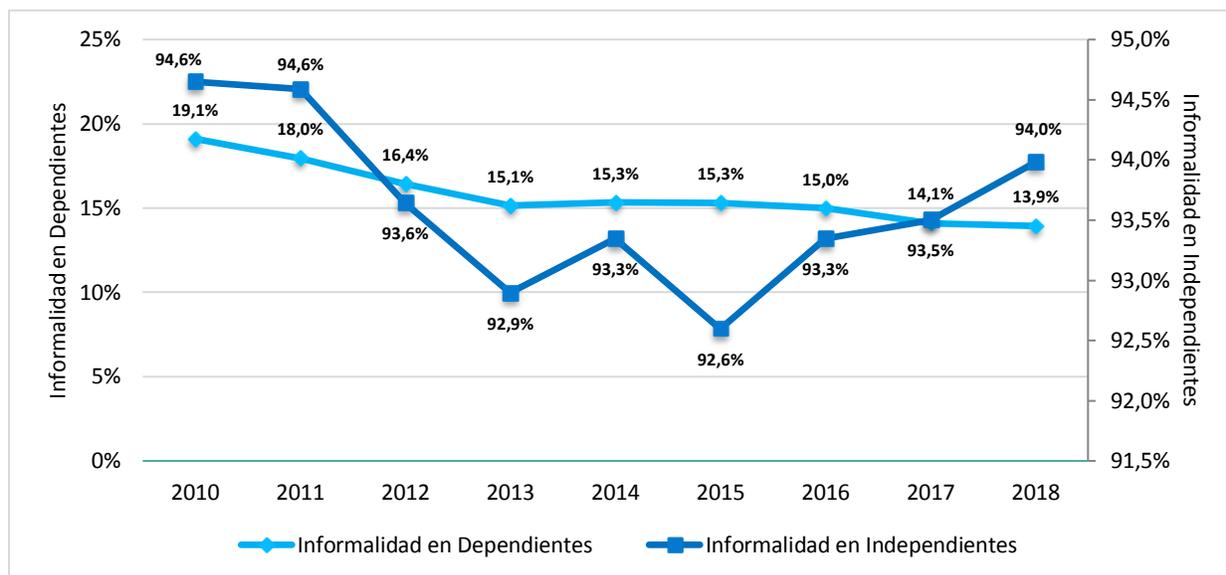
Gráfico N° 9: Evolución de la proporción anual de informales (2010-2018)



Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

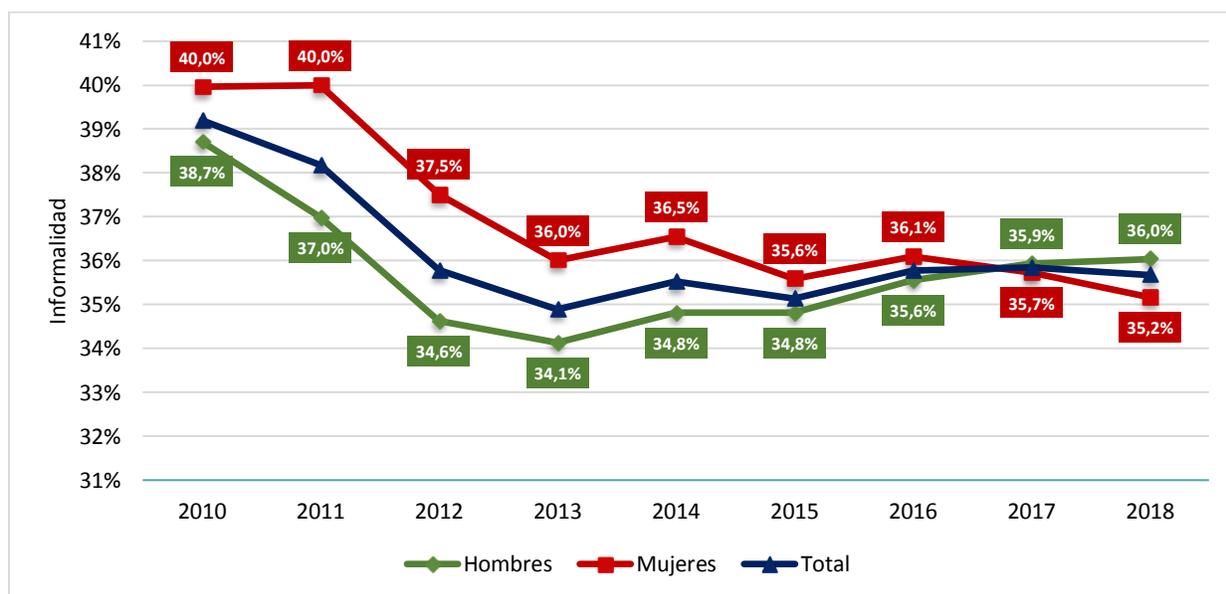
Es importante distinguir la informalidad por tipo de trabajador, ya que si bien los independientes poseen la mayor participación respecto al total de informales, gran parte de este segmento –específicamente quienes emiten boletas de honorarios– comenzarán a cotizar de forma obligatoria a la seguridad social a partir del año 2019. Por su parte, las cifras muestran una disminución en el número de dependientes con acuerdo de palabra, pasando de un promedio de 1.002.307 en 2010 a 852.177 en 2018.

De esta forma, en el Gráfico N° 10 se presenta la evolución de la proporción de informales según tipo de trabajador, registrándose una tendencia a la baja para ambos grupos hasta el año 2013, donde la proporción de informales dependientes pasó del 19,1% promedio en 2010 al 15,1% en 2013, mientras que en igual período los informales independientes pasaron del 94,6% al 92,9% respectivamente. Por su parte, para el año 2018 se apreció una tendencia al alza en la informalidad de independientes, la que llegó a un 94,0%, mientras que para dependientes la tasa cayó a un 13,9% en igual año.

Gráfico N° 10: Evolución de la proporción anual de informales según tipo de trabajador (2010-2018)

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Del mismo modo, se exhibe la evolución de la informalidad según sexo⁴. El Gráfico N° 11 muestra que la tasa de informalidad de los hombres era inferior a la de mujeres hasta el año 2016, mientras que en 2017 se evidencia una leve brecha a favor de las mujeres, para posteriormente ampliarse en 2018, donde los hombres presentaron una informalidad del 36,0% y las mujeres del 35,2%.

Gráfico N° 11: Evolución de la proporción anual de informales según sexo (2010-2018)

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

⁴ Adicionalmente, en Anexos se presenta la informalidad por tipo de trabajador y sexo.

Se registra una disminución sostenida en la informalidad para ambos sexos hasta el año 2013, pasando del 38,7% al 34,1% en hombres y del 40,0% al 36,0% en mujeres. Sin embargo, luego de tal año, se aprecia una tendencia al alza para los primeros, subiendo al 36,0% en 2018, contrastando con el caso de las mujeres cuya tasa cayó al 35,2% en igual año.

3.3 RESULTADOS DE INFORMALIDAD EN CHILE A DICIEMBRE DE 2018

➤ Informalidad para el total de trabajadores

El detalle mensual de la cantidad de informales y su proporción sobre ocupados según tipo de trabajador se presenta en el Cuadro N° 1. Se registra que a diciembre de 2018 existía un total de 3.026.666 trabajadores informales, de los cuales el 71% corresponde a independientes informales y el restante 29% a dependientes informales. La variación del total de informales respecto al mismo mes del año anterior fue de un 0,3%. Considerando las cifras a nivel de proporción (sobre la base del total de trabajadores ocupados del respectivo período), se aprecia que la informalidad afecta al 35,7% de los trabajadores ocupados a diciembre de 2018, con un descenso respecto al año anterior de -0,3%.

Asimismo, según el sexo de los trabajadores, se aprecia que a igual mes de análisis existían 1.788.960 hombres informales, equivalentes al 36,2% del total de hombres ocupados, tasa que se ha mantenido sin cambios en los últimos 12 meses. Por su parte, el total de mujeres informales ascendió a 1.237.706 trabajadoras, correspondientes al 35,0% de las mujeres ocupadas, proporción que ha disminuido un -0,6% respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro N° 1: Cantidad y proporción de informales según tipo de trabajador (diciembre 2018)

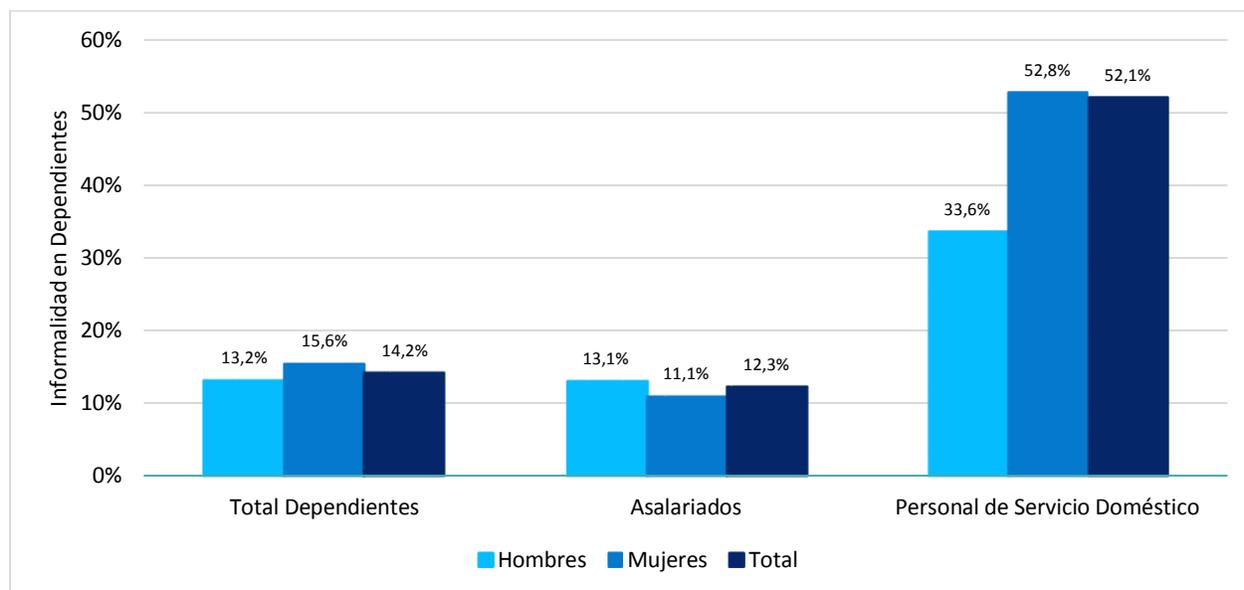
Tipo de Trabajador	Informales del Mes		Informalidad del Mes	
	N°	Var. 12 Meses	Tasa	Var. 12 Meses
Dependientes	880.707	-1,0%	14,2%	-1,6%
- Hombres	466.755	-0,4%	13,2%	-0,6%
- Mujeres	413.952	-1,7%	15,6%	-2,8%
Independientes	2.145.959	0,9%	94,2%	0,4%
- Hombres	1.322.205	0,3%	94,6%	0,4%
- Mujeres	823.754	1,8%	93,5%	0,5%
Total	3.026.666	0,3%	35,7%	-0,3%
- Hombres	1.788.960	0,1%	36,2%	0,0%
- Mujeres	1.237.706	0,6%	35,0%	-0,6%

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

➤ Informalidad en trabajadores dependientes

Si centramos el análisis de la informalidad sólo en el segmento de trabajadores dependientes (asalariados⁵ más personal de servicio doméstico), se observa que a diciembre de 2018 la informalidad fue del 14,2%, existiendo una brecha por género que afecta mayormente a las mujeres, donde la informalidad llega al 15,6% de las trabajadoras dependientes, mientras que en los hombres es de un 13,2%. Por su parte, considerando el tipo de trabajador, claramente la informalidad se concentra principalmente en el personal de servicio doméstico, donde el 52,1% se vincula mediante contrato con acuerdo de palabra, mientras que en los asalariados la informalidad fue del 12,3%. Los resultados de la informalidad en dependientes se presentan en el Gráfico N° 12.

Gráfico N° 12: Proporción de informales dependientes según tipo de trabajador y sexo (diciembre 2018)

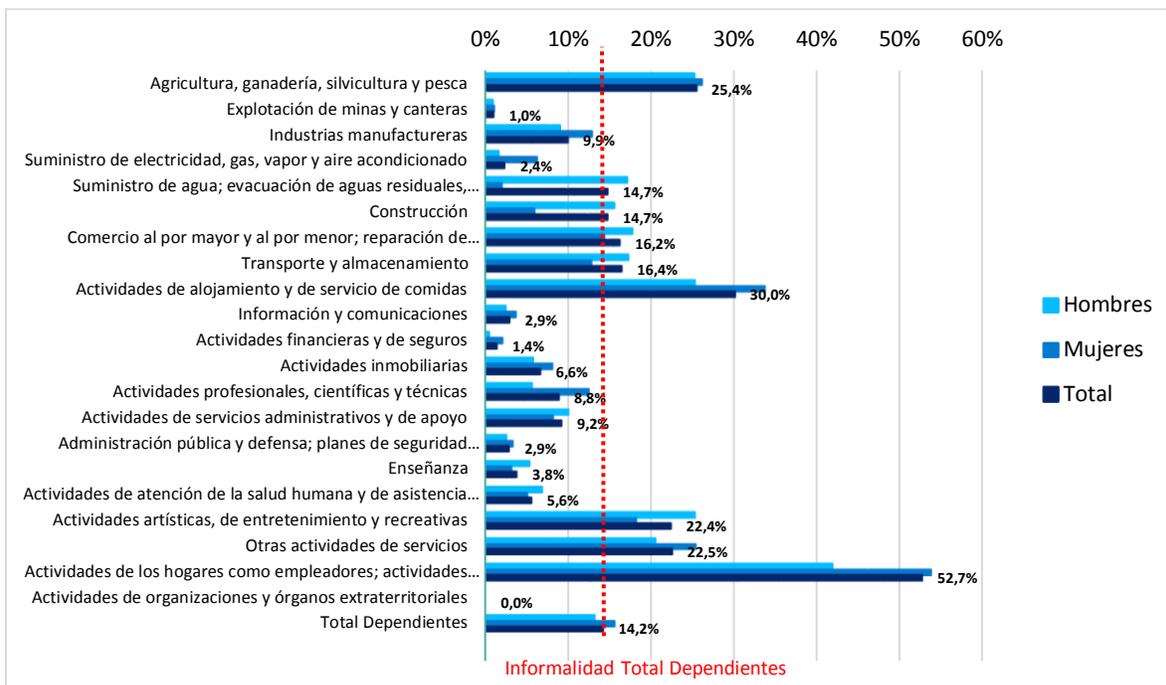


Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

Adicionalmente, es posible estudiar el nivel de informalidad en los trabajadores dependientes según la rama de actividad económica. De acuerdo a lo presentado en el Gráfico N° 13, a diciembre de 2018 los sectores de mayor informalidad son “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio” (52,7%), “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” (30,0%) y “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (25,4%). A su vez, en el caso opuesto destacan los sectores “Explotación de minas y canteras” y “Actividades financieras y de seguros”, cuya informalidad era del 1,0% y 1,4% respectivamente.

⁵ Asalariado: es la persona que trabaja para un empleador público o privado y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o pagos en especie.

Gráfico N° 13: Proporción de informales dependientes según rama de actividad económica (diciembre 2018)



Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

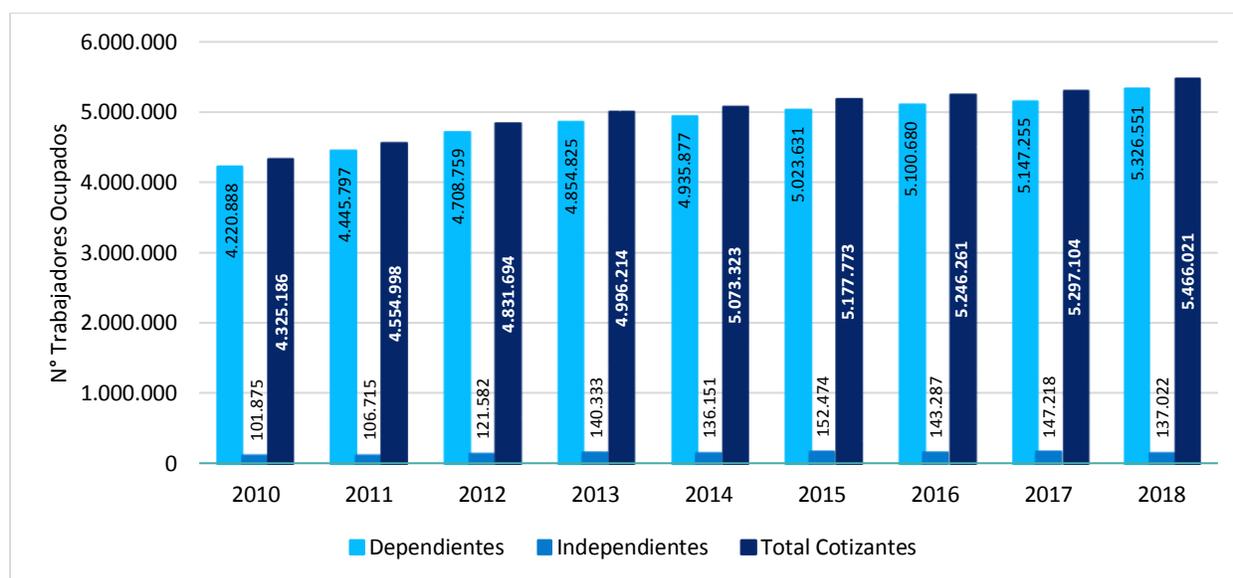
4. COBERTURA PREVISIONAL EN EL SISTEMA DE PENSIONES

4.1 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA PREVISIONAL EN CHILE, 2010-2018

La evolución del número de cotizantes en el sistema de pensiones según tipo de trabajador para el período 2010-2018 se presenta en el Gráfico N° 14. Se observa una tendencia positiva en el número total de cotizantes, explicada principalmente por el aumento de los cotizantes dependientes. No obstante, a contar del año 2012 se aprecia un movimiento importante de los cotizantes independientes, debido en parte a la obligatoriedad gradual que se iba a aplicar a este segmento (postergada en enero de 2016 hasta el año 2018 por la Ley N° 20.894 y ratificada finalmente por la Ley N° 21.133 de febrero de 2019) y la mayor educación previsional respecto al tema. Sin embargo, se distingue una caída en los cotizantes independientes en 2016, coincidente con la aplicación de prórroga en la obligatoriedad de cotizar para tal grupo, situación que se acentuó en 2018.

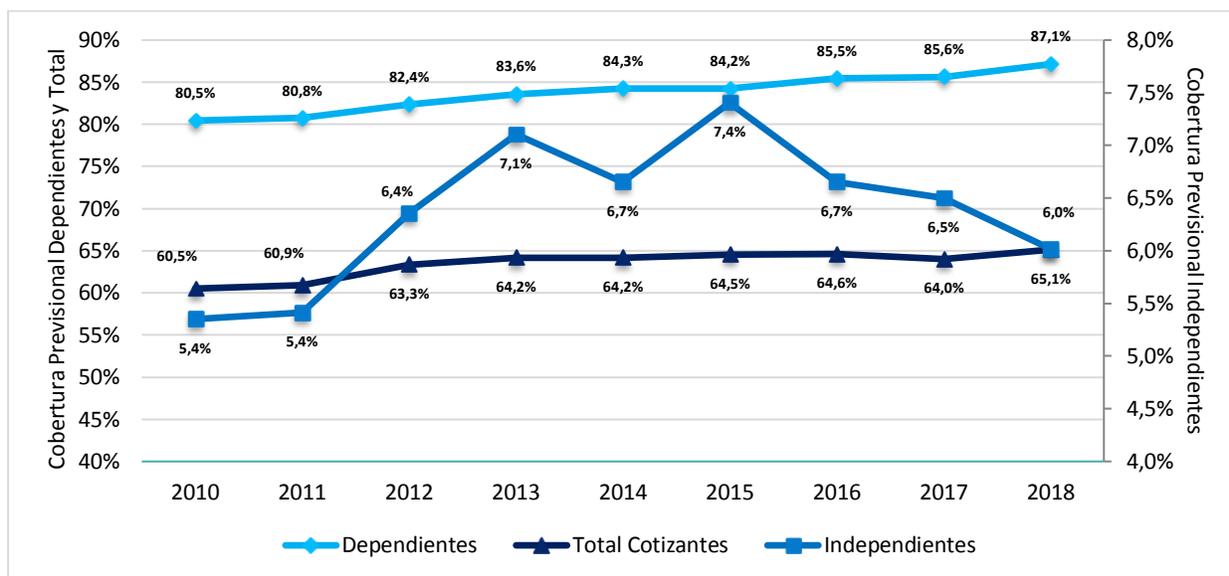
El promedio de cotizantes dependientes pasó de 4.220.888 en 2010 a 5.326.551 en 2018 (alza de 26,2%), mientras que el promedio de cotizantes independientes aumentó de 101.875 a 137.022 en igual período (alza de 34,5%). Con lo anterior, se tiene que el total de cotizantes ha pasado de un promedio de 4.325.186 en el año 2010 a 5.466.021 en 2018 (alza de 26,4%).

Gráfico N° 14: Evolución del promedio anual de cotizantes en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (2010-2018)



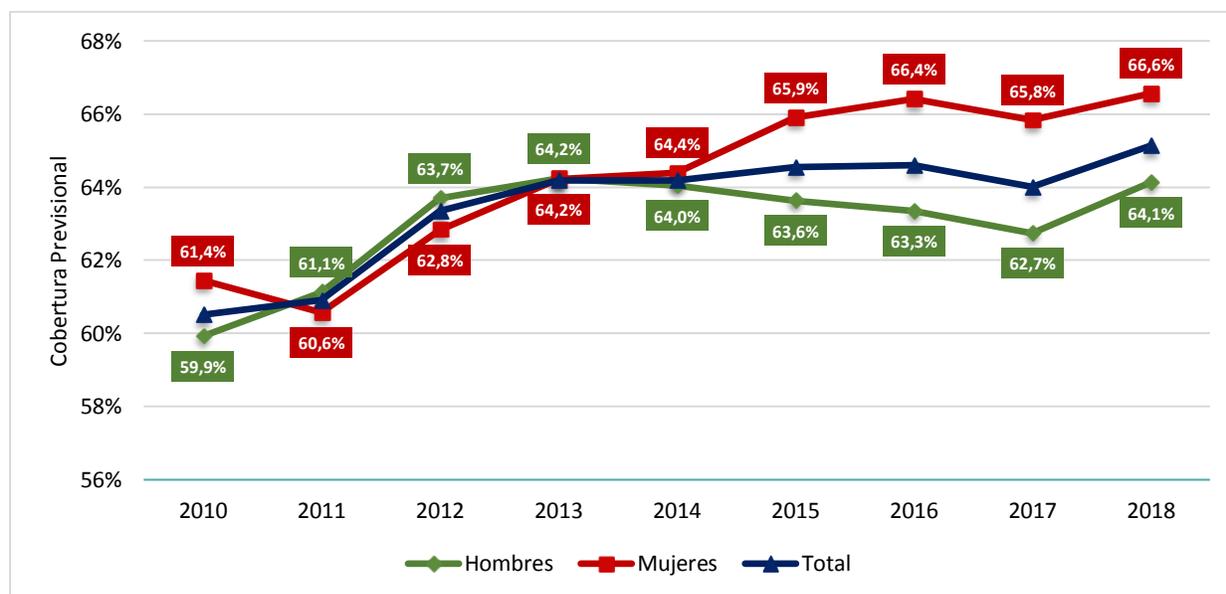
Fuentes: SP. Elaboración CIEDESS.

Considerando las cifras de la ENE, y aplicando la ecuación (6), en el Gráfico N° 15 se presenta la evolución de la cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador. Se aprecia una tendencia positiva continua para el segmento de dependientes, mientras que para los independientes el alza perduró hasta 2013. En efecto, la cobertura para este último grupo pasó de un promedio de 5,4% en el año 2010 a un 7,1% en el 2013, cayendo a un 6,0% en 2018; mientras que la cobertura para dependientes pasó de un promedio de 80,5% en 2010 a 87,1% en 2018. Por consiguiente, se registra una cobertura previsional total del sistema de pensiones de 60,5% en 2010, la que se incrementó a un 65,1% en 2018.

Gráfico N° 15: Evolución de la cobertura previsional anual en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (2010-2018)

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Asimismo, la evolución de la cobertura previsional según el sexo del trabajador se presenta en el Gráfico N° 16. Se evidencia un nivel similar para el período 2011-14, sin embargo desde 2015 existe una brecha amplia a favor de las mujeres, cuya cobertura previsional pasó de un 64,4% en tal año a un 66,6% en 2018. Por su parte, la cobertura de hombres registró una caída desde 2014, pasando de un 64,0% a un 62,7% en 2017, para luego volver a un 64,1% en 2018.

Gráfico N° 16: Evolución de la cobertura previsional anual en el sistema de pensiones según sexo (2010-2018)

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

4.2 RESULTADOS DE COBERTURA PREVISIONAL A DICIEMBRE DE 2018

El detalle mensual de la cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador se presentan en el Cuadro N° 2. Se observa que a diciembre de 2018 existía un total de 5.592.644 cotizantes, de los cuales el 99,4% (5.559.084) corresponde al sistema de AFP y el restante 0,6% (33.560) al antiguo sistema (IPS). Respecto a la fluctuación del número de cotizantes totales, se aprecia un aumento anual de 3,0% respecto igual mes del año anterior. Destaca la variación de los cotizantes independientes, quienes en el sistema antiguo cayeron un -25,5% en los últimos 12 meses, caso similar al del sistema de AFP, donde este grupo cayó un -5,0% en igual lapso.

Por su parte, la cobertura previsional del sistema de pensiones para diciembre de 2018 muestra una tasa total del 65,9%. Su descomposición según tipo de trabajador indica que la cobertura previsional para trabajadores dependientes era del 88,0% y para trabajadores independientes del 5,8% para igual mes (sobre población potencial). En términos de fluctuación, se aprecia un incremento de 2,4% en la tasa de cobertura previsional total respecto al mismo mes del año anterior. Los trabajadores dependientes e independientes en el IPS son quienes presentan la mayor baja anual en cobertura, con un -12,8% y -25,9% respectivamente. En cambio, la cobertura de los trabajadores dependientes en AFP creció un 2,7% en los últimos 12 meses y la de independientes cayó un -5,4% en igual lapso⁶.

Cabe señalar que los trabajadores afiliados al antiguo régimen y aquellos que iniciaron sus labores hasta diciembre de 1982, pudieron optar entre ambos sistemas de pensiones, existiendo para el resto de los trabajadores la obligación de incorporarse al sistema de capitalización individual. Por lo tanto, en materia de pensiones coexistirán por algún tiempo ambos sistemas. Dado lo anterior, es natural que el número de cotizantes del sistema de reparto siga cayendo anualmente.

Cuadro N° 2: Cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (diciembre 2018)

Tipo de Trabajador	Cotizantes del Mes		Pobl. Potencial N°	Cobertura Previsional del Mes	
	N°	Var. 12 Meses		Tasa	Var. 12 Meses
Sistema AFP*	5.559.084	3,1%	8.480.597	65,6%	2,5%
- Dependientes	5.428.534	3,3%	6.201.752	87,5%	2,7%
- Independientes	128.959	-5,0%	2.278.845	5,7%	-5,4%
Sistema reparto (IPS)*	33.560	-14,1%	8.480.597	0,4%	-14,6%
- Dependientes	29.273	-12,3%	6.201.752	0,5%	-12,8%
- Independientes	3.927	-25,5%	2.278.845	0,2%	-25,9%
Total	5.592.644	3,0%	8.480.597	65,9%	2,4%
- Dependientes	5.457.807	3,2%	6.201.752	88,0%	2,6%
- Independientes	132.886	-5,8%	2.278.845	5,8%	-6,2%

(*) Se incorporan los cotizantes voluntarios.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

⁶ Cifras de cobertura previsional a diciembre de 2018 según sexo se muestran en Anexos.

5. CONCLUSIONES

Al considerar las cifras sobre empleo publicadas por el INE, se observa que el total de trabajadores ocupados ha mostrado un crecimiento sostenido y estable, por sobre el aumento natural de la población en edad de trabajar (15 y más años). Por su parte, la participación laboral presenta una tendencia estable durante el período 2011-2018, con un promedio del 59,6%. En el año 2018 existía un total de 15,1 millones de personas en edad de trabajar, de los cuales el 59,7% participó del mercado laboral (9 millones de personas) y el restante 40,2% eran inactivos (6,1 millones de personas).

No obstante lo anterior, la evolución de la participación laboral muestra diferencias significativas según sexo. La participación laboral femenina pasó del 45,4% en 2010 al 49,1% en 2018, equivalente a un incremento del 8% en tal período, caso contrario al que presentan los hombres, cuya participación laboral ha caído un -2,1% en este lapso, pasando de un 72,1% en 2010 a un 70,6% en 2018.

Si bien la participación laboral femenina se ha incrementado en los últimos años, a nivel comparado sigue estando muy por debajo del promedio de los hombres. Al respecto, el año 2018 fue enviado el proyecto de ley de Sala Cuna Universal, el cual busca incrementar la participación laboral femenina. Este hecho, además de mejorar la situación económica de las mujeres y sus familias, contribuiría a aumentar la densidad de cotizaciones, generando mayores saldos y mejores pensiones; además de permitir el acceso a otras prestaciones de la seguridad social.

La composición de la fuerza de trabajo ocupada muestra elementos importantes y específicos según tipo de trabajador. Existen dos segmentos relevantes que integran el total de ocupados, los trabajadores dependientes y aquellos independientes. Al comparar la evolución de estos dos tipos de trabajadores, en los últimos años se registra que los primeros han crecido a un nivel mucho más bajo que el del total de trabajadores ocupados en el período 2016-2017, mientras que los independientes mostraron un escenario totalmente contrario, creciendo de manera significativa en dicho lapso. El escenario anterior se revirtió en el año 2018, donde los trabajadores dependientes crecieron un 1,7% y los independientes un 0,6%.

La importancia respecto a la información de cómo ha ido cambiando la distribución de los trabajadores nacionales radica en que los independientes poseen un nivel de informalidad mucho mayor al de los dependientes. En efecto, la proporción de informales dependientes pasó del 19,1% promedio en 2010 al 13,9% en 2018, mientras que en igual período la informalidad en independientes pasó del 94,6% al 94,0% respectivamente.

Se considera como empleo informal a aquellos trabajadores que no realizan cotizaciones y a aquellos asalariados que no poseen contrato de trabajo. Según tal definición, la OIT estima que en Latinoamérica el 53,1% de los trabajadores se encuentran ocupados en empleos informales, mientras que a nivel mundial la proporción es del 61,2%. Por su parte, la informalidad en Chile se ha mantenido relativamente baja, pasando del 39,2% en 2010 a un 35,7% en 2018. En términos de magnitud, se tiene que para el año 2018 hubo un promedio mensual de 3 millones de trabajadores informales, de las cuales el 72% correspondía a independientes que no cotizan (2,14 millones de trabajadores) y el restante 28% a dependientes sin contrato escrito (852 mil trabajadores). A su vez, según el sexo del trabajador, se evidencia que la informalidad en hombres era inferior a la de mujeres hasta el año 2016, mientras que en 2017 se evidencia una leve brecha a favor de las mujeres, para posteriormente ampliarse en 2018, donde los hombres presentaron una informalidad del 36,0% y las mujeres del 35,2%.

El tema de fondo ante la situación antes descrita es que la informalidad se vincula directamente con la no cotización de los trabajadores. De hecho, la cobertura previsional (proporción de la población que cotiza respecto al total de trabajadores ocupados) en el sistema de pensiones ascendió a un 65,1% en 2018,

mostrando las diferencias ya señaladas según el tipo de trabajador. De este modo, la cobertura previsional para dependientes llegó al 87,1% en 2018 (12,9% de los trabajadores dependientes no cotizaron para pensiones), mientras que para los independientes fue de tan solo un 6% (94% de los trabajadores independientes no cotizaron para pensiones).

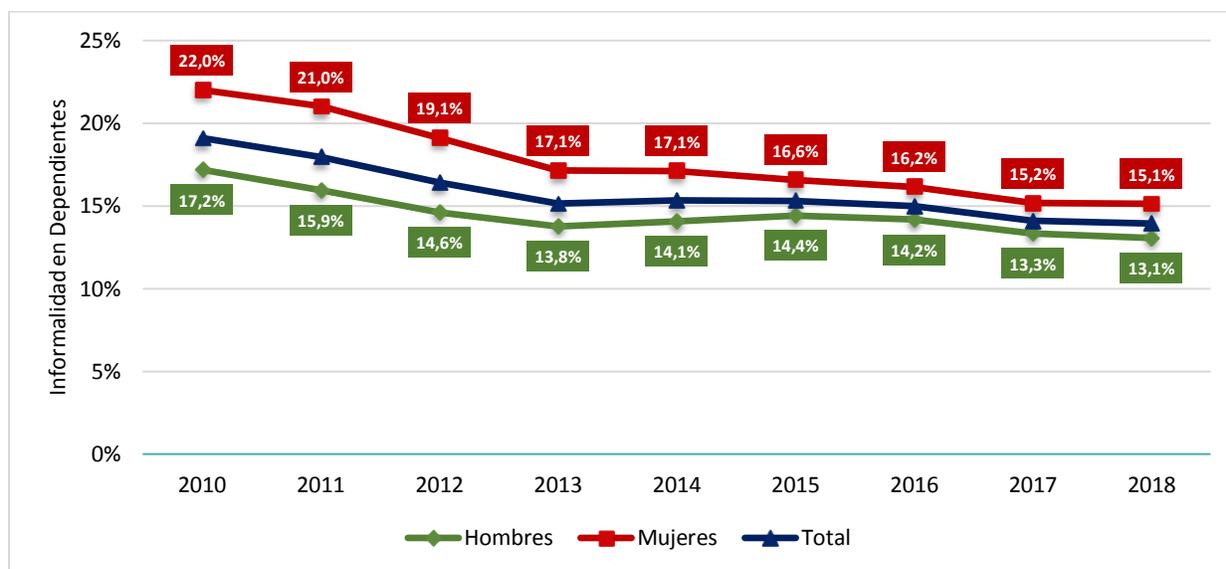
Se observa una tendencia positiva en el número total de cotizantes, explicada principalmente por el aumento de los cotizantes dependientes. Sin embargo, los cotizantes independientes, pese a la holgura en términos de cobertura, no han mostrado un repunte considerable, incluso se registra una caída en su cobertura previsional en los últimos tres años de análisis (2016-2018), viéndose afectados por las postergaciones en su obligatoriedad de cotizar (Ley N° 20.894). No obstante, en febrero de 2019 fue publicada la Ley N° 21.133, la cual modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social, estableciendo la obligatoriedad de cotizar para el segmento de independientes que emiten boletas de honorario y cumplen los requisitos de ingreso y edad.

Teniendo presentes que tanto el sistema de capitalización (AFP) como el antiguo sistema de reparto (IPS) se sustentan en los aportes de la etapa activa de las personas (a través de la acumulación de recursos o como requisito de acceso para la prestación respectivamente), la no cotización se traduce en una menor pensión o, en el extremo, la inexistencia de este beneficio. Si bien la entrada en vigencia de la obligatoriedad de cotizar para los independientes generará un efecto sustancial, aún quedan segmentos no cubiertos (independientes no a honorarios). Asimismo, la presencia de subsidios que desincentivan la cotización es un elemento que debe abordarse en el debate de la actual reforma al sistema de pensiones.

6. ANEXOS

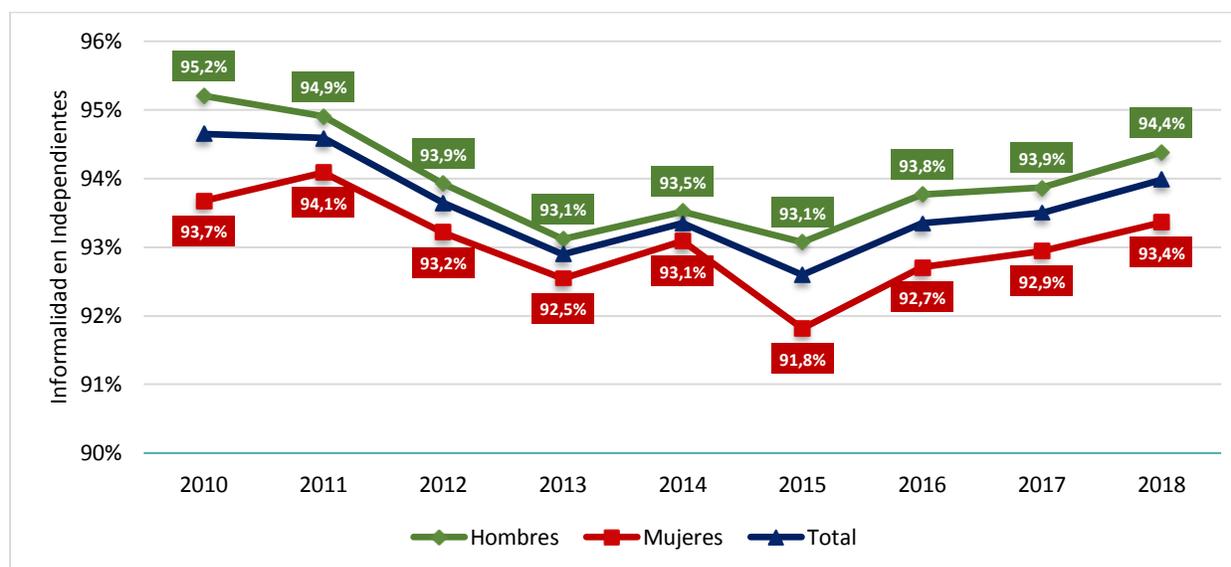
6.1 EVOLUCIÓN DE LA INFORMALIDAD SEGÚN TIPO DE TRABAJADOR Y SEXO, 2010-2018

Gráfico N° A1: Evolución de la proporción anual de informales dependientes según sexo (2010-2018)



Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Gráfico N° A2: Evolución de la proporción anual de informales independientes según sexo (2010-2018)



Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

6.2 COBERTURA PREVISIONAL POR SEXO, DICIEMBRE 2018

Cuadro N° A1: Cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador para hombres (diciembre 2018)

Tipo de Trabajador	Cotizantes del Mes		Pobl. Potencial	Cobertura Previsional del Mes	
	N°	Var. 12 Meses	N°	Tasa	Var. 12 Meses
Sistema AFP*	3.203.428	3,0%	4.944.515	64,8%	2,9%
- Dependientes	3.129.490	3,2%	3.546.910	88,2%	3,1%
- Independientes	73.373	-5,9%	1.397.605	5,2%	-5,8%
Sistema reparto (IPS)*	20.416	-11,4%	4.944.515	0,4%	-11,5%
- Dependientes	18.132	-9,9%	3.546.910	0,5%	-10,1%
- Independientes	2.027	-22,4%	1.397.605	0,1%	-22,3%
Total	3.223.844	2,9%	4.944.515	65,2%	2,8%
- Dependientes	3.147.622	3,2%	3.546.910	88,7%	3,0%
- Independientes	75.400	-6,4%	1.397.605	5,4%	-6,3%

(*) Se incorporan los cotizantes voluntarios.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Cuadro N° A2: Cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador para mujeres (diciembre 2018)

Tipo de Trabajador	Cotizantes del Mes		Pobl. Potencial	Cobertura Previsional del Mes	
	N°	Var. 12 Meses	N°	Tasa	Var. 12 Meses
Sistema AFP*	2.355.656	3,2%	3.536.082	66,6%	2,0%
- Dependientes	2.299.044	3,4%	2.654.843	86,6%	2,2%
- Independientes	55.586	-3,8%	881.240	6,3%	-5,1%
Sistema reparto (IPS)*	13.144	-18,1%	3.536.082	0,4%	-19,1%
- Dependientes	11.141	-15,9%	2.654.843	0,4%	-16,8%
- Independientes	1.900	-28,6%	881.240	0,2%	-29,6%
Total	2.368.800	3,0%	3.536.082	67,0%	1,8%
- Dependientes	2.310.185	3,3%	2.654.843	87,0%	2,1%
- Independientes	57.486	-4,9%	881.240	6,5%	-6,2%

(*) Se incorporan los cotizantes voluntarios.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.